Seventh-day Adventist® Church

TEXAS CONFERENCE

TREASURY

# ELEGIBILIDAD PARA SUBSIDIO POR COMPRA DE COMPUTADORA PARA TESORERÍA

Las iglesias son elegibles para recibir un subsidio de la Conferencia de Texas para la compra de una computadora para la tesorería de hasta $450 (esto no incluye accesorios o programas) siempre que se completen los requisitos a continuación:

1. La junta de iglesia debe aprobar la compra de una computadora para uso exclusivo de la tesorería.

2. El (la) tesorero(a) activo(a) de la iglesia debe haber sido certificado(a) durante la Certificación Anual del Tesorero de la Iglesia Local de la Conferencia de Texas en los últimos cuatro (4) años.

3. La computadora debe comprarse antes de que se otorgue el subsidio. Al comprar, muestre el certificado de exención de impuestos de la Conferencia de Texas para evitar pagar impuestos.

4. Luego de comprar la computadora, el tesorero(a) de la iglesia debe llenar la **Forma De Pedido De Subsidio Para Compra De Computadora Para Tesorería** (incluida).

5. Las minutas de la junta de iglesia donde se aprobó la compra de la computadora deben ser incluidas con el pedido de subsidio.

6. Una copia del recibo detallado de la compra de la computadora debe ser incluido con el pedido de subsidio.

7. La forma de pedido llena, las minutas, y la copia del recibo pueden ser escaneadas y enviadas por correo electrónico a **lvelez@txsda.org**, por fax a **866-819-4895**, o por correo regular a la siguiente dirección:

   **Texas Conference of Seventh-day Adventists**
   **Treasury Department**
   **P.O. Box 800**
   **Alvarado, TX 76009**

**NOTA**: Las iglesias son elegibles para el subsidio indicado arriba una vez cada cuatro (4) años si el (la) tesorero(a) activo(a) ha sido certificado(a) durante esos cuatro (4) años.

Versión 2.0

Seventh-day Adventist® Church

TEXAS CONFERENCE

TREASURY

# ELEGIBILIDAD PARA SUBSIDIO POR COMPRA DE COMPUTADORA PARA TESORERÍA

**FORMA DE PEDIDO DE SUBSIDIO PARA COMPRA DE COMPUTADORA PARA TESORERÍA**

Nombre de la Iglesia: _____

Dirección Postal: _____

Nombre del Tesorero(a): _____

Fecha de Certificación: _____

| FECHA DE COMPRA | DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO | CANTIDAD |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | TOTAL: | |

***Favor de incluir las minutas de la junta de iglesia donde se aprobó la compra de la computadora y un recibo detallado de la compra.*** El subsidio de hasta un máximo de $450 se otorga a las iglesias una vez cada cuatro (4) años si el (la) tesorero(a) activo(a) ha sido certificado(a) durante esos cuatro (4) años.

Versión 2.0